



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

RADIO TELECOMMUNICATIONS CORP.

No	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	VICTORY TRUST		Costa Rica	San José de Escazú, Guachipelin, del Centro Comercial Paco, 200 mts oeste del Edificio Prima.


Abg. José Manuel De Oliveira Allu
Apoderado General S.A.
RADIO TELECOMMUNICATIONS CORP.
Firma Autorizada

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION _____

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 002-002-000006059



20151701014D03677

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701014D03677

En la ciudad de QUITO el día 24 DE JULIO DEL 2015, (12:52) ante mí, NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA , concurre(n), JOSE MANUEL DE OLIVEIRA ALLÚ REPRESENTANDO A RADIO TELECOMMUNICATIONS CORP. portador(a) de la CÉDULA 0908900111, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

